Sumilla : Solicita reclamo y reconsideración sobre **NO APTO** en la participación de la convocatoria para encargatura regular cargo directivo 2024, Segunda Etapa Fase II y Tercera Etapa Fase I.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO-ILAVE.

JUSTINA VICTORIA CHAIÑA RUELAS, identificada con DNI N° 01220127, con domicilio real en el Jr. Capitán Alipio Ponce Vásquez Mz "Ñ" Lote "20" de la Urbanización Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Ilave, provincial de El Collao y departamento de Puno, actualmente con cargo de directora encargada de la IEI N° 246 "Mi Segundo Hogar" de Ilave, con correo electrónico juvicha.192@gmail.com; ante usted me presento y digo:

Que, se publicó los resultados preliminares para cargos directivos educación inicial Segunda Etapa Fase II, se me observa NO APTO núm. 5.5.2 i) y 5.5.2 ii), la suscrita no está de acuerdo con el resultado publicado en la página de la UGEL El Collao, debiendo absolver con las siguientes consideraciones:

1. Relacionado al punto 5.5.2 i) señala ***"Dominio (oral y escrito) de la lengua originaria de los educandos, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 o en su defecto el Anexo 6 de la presente norma técnica, conforme corresponda, así como conocer la cultura local; y, encontrase inscrito en el RNDBLO"***, se deja constancia que el día 26 de marzo de 2024 en compañía de las docentes a cargo de las diferentes secciones de la IEI N° 246 "Mi Segundo Hogar" de Ilave, se constató al preguntárseles a los niños de 3, 4 y 5 años de edad, en lengua aimara, como es el ***"Q'amisaraki", "Q'onas Sutimajja", "Q'ona urusa"*** y entre palabras en aimara, los niños no responden, desconocen la lengua aimara, no responden nada, no entienden el lenguaje aimara, por lo que se contradice la norma al señalar ***"(…) dominio (oral y escrito) de la lengua originaria de los educandos (…)"***, además, la IEI se encuentra en zona urbana y su lengua nativa es el castellano y no existe la segunda lengua aimara, los niños y niñas no hablan el aimara, no pronuncian el aimara, no entienden el aimara; solicito la constatación por la comisión evaluadora para cargos directivos de la UGEL de El Collao, para su veracidad.

2. Con respecto al punto 5.5.2 ii) señala *"Acreditar capacitaciones EIB en pedagogía o gestión o en desarrollo en lenguas originarias, las cuales deben haberse realizado en los últimos cinco (5) años"*, la suscrita **PARTICIPÓ** en el curso de capacitación en el ***"I CURSO VIRTUAL EN GESTIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA-QUECHUA, DIRIGIDO A ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN, DIRECTORES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PÚBLICO EN GENERAL"*** realizado el 19 de octubre hasta el 23 de noviembre de 2020, conforme consta en el CERTIFICADO con código N° 306200520, otorgado por la UGEL de El Collao, el indicado certificado se encuentra REGISTRADO en el escalafón, se puede verificar; además, en la solicitud de fecha 25 de marzo de 2024 con el expediente N° 2024-6053 de fecha 25MAR2024, se adjunto el certificado de haber participado el curso de capacitación conforme a la captura de video que se adjuntó, en la cual al suscrita se encuentra participando en el curso de **AIMARA** con el docente de apellido **JAIME MUÑIZ A.** y otros docentes, tengo el video como evidencia.

3. Al respecto, al amparo del articulo 2° en la cual precisa “Toda persona tiene derecho: (…) numeral 2 “A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, (..) o de cualquier otra índole”, a los artículos 22, 23 y 26 de la Constitución Política del Perú; al amparo de las jurisprudencias vinculantes relacionado a este tipo de hechos y demás normas legales en actual vigencia.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted, Sra. directora de la UGEL El Collao, acceder a mi solicitud por ser de justicia y legal.

Ilave, 27 de marzo de 2024.

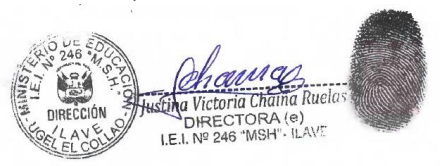

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI
DNI 01220127- 9

01220127

Primer Apellido
CHAIÑA

Segundo Apellido
RUELAS

Pre Nombres
JUSTINA VICTORIA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
14 05 1962 200109

Sexo
F

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
10 08 2001

Fecha Emisión
02 09 2021

Fecha Caducidad
02 09 2029

I<PER01220127<5<<<<<<<<<<<<<<<
6205140F2909026PER<<<<<<<<<<<0
CHAINXXA<<JUSTINA<VICTORIA<<<<

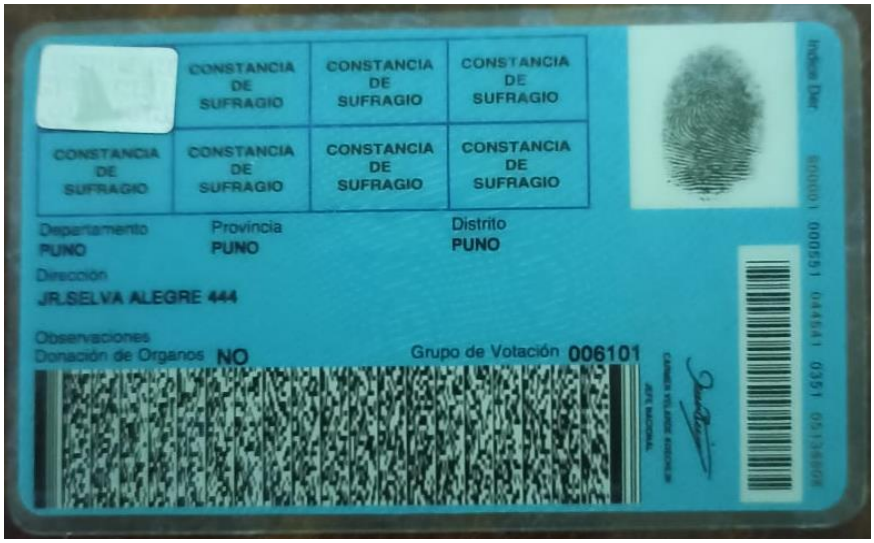

CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Indice Der.

Departamento
PUNO

Provincia
PUNO

Distrito
PUNO

Dirección
JR.SELVA ALEGRE 444

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 006101

KAWSAY

DRE - PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL "EL COLLAO"
CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTROS ANDINOS SIN FRONTERAS - CIMAF-PUNO
AUTORIZADO POR OFICIO Nº 0582-2020-DREP-UGELEC-AGP

UGEL EL COLLAO ILAVE

CERTIFICADO

CODIGO
306200520

Otorgado a: **CHAIÑA RUELAS JUSTINA VICTORIA** por haber participado como **ASISTENTE** en el **"I Curso Virtual en Gestión Intercultural Bilingüe, Educación Intercultural y Fortalecimiento de las Lenguas Originarias Aimara - Quechua, dirigido a Especialistas en Educación, Directores, Docentes, Personal administrativo y público en general"** realizado desde el 19 de octubre al 23 de noviembre del presente año, con una acumulación de 200 horas académicas.

Ilave, noviembre del 2020

Prof. Nelly Zavala Banegas
DIRECTORA
UGEL - EL COLLAO - ILAVE

Wilfredo Barrientos Quispe
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTROS ANDINOS SIN FRONTERAS - CIMAF PUNO - PRESIDENCIA

Néstor Astete Barrientos
REPRESENTANTE - CIMAF-PUNO

CAPTURA DE PANTALLA DEL CURSO AIMARA DEL DÍA 04NOV2020

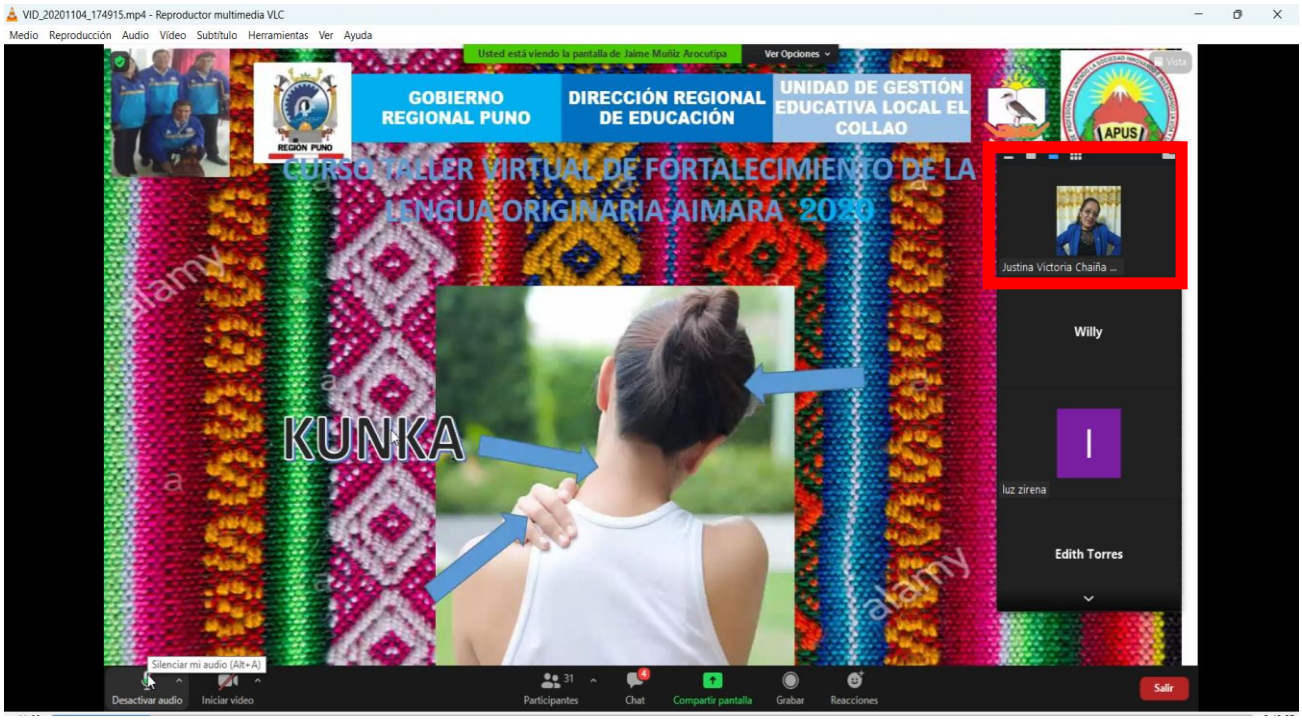

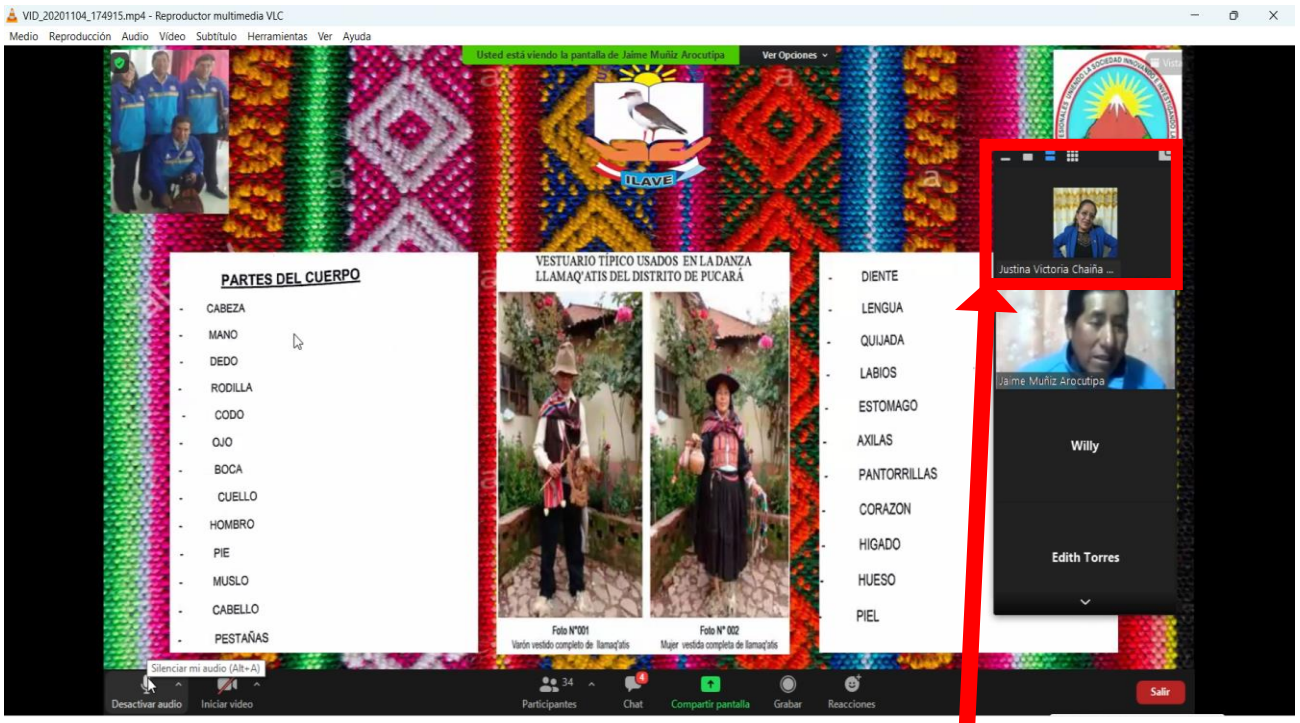

PARTICIPANTE PROF. JUSTINA VICTORIA CHAIÑA RUELAS